

Bernal, 05 de Agosto 2008

Estimados Afiliados:

ESTA COMUNICACIÓN VA DIRIGIDA A LOS AFILIADOS DE OSUNQ QUE RESIDEN EN LA CIUDAD DE LA PLATA Y ALREDEDORES.

Las instituciones de salud de esta ciudad están manteniendo un conflicto con varias prepagas, entre ellas: nuestra prestadora Medicus. A fin de garantizar las prestaciones a nuestros afiliados les comunicamos que:

- 1) Hasta tanto se solucione esta situación, los afiliados de OSUNQ deberán solicitar las correspondientes facturas por consultas o estudios ambulatorios y traerlas al Aula 70, 1 piso de la obra social, donde tramitaremos el correspondiente reintegro por parte de Medicus.
- 2) En los casos en que el médico solicite un estudio se deberá traer:
 - a) la factura del medico
 - b) la indicación del estudio por parte del medico (en el caso que esto deba quedar en la clínica o el sanatorio deberá sacar una fotocopia)
 - c) la factura correspondiente al estudio.
- 3) Con respecto a una internacion programada en los sanatorios que tienen cortado el servicio se deberá proceder de la siguiente manera: pedir presupuesto al Sanatorio y enviarlo al CUA (centro autorizador) 4129-5000 int. 3577 para ser aprobado.

Consultas autorizaciones La Plata (011) 4129-5152 Fax autorizaciones 0800-333-7344

Durante la semana si se presenta algún inconveniente se pueden comunicar con la oficina administrativa de Osunq de 11,30 hs a 18 hs. Tel: 4365-7142

Esperamos sepan disculpar estos inconvenientes que no se refieren exclusivamente a nuestra medicina prepaga sino a un conjunto de prepagas, deseando se solucione prontamente.